



ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

EN EL LUGAR QUE OCUPA LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA FINCA , DE LA DELEGACIÓN DE AJUCHITLÁN , COLÓN , QRO. , SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA LUNES 30 DE MAYO DEL 2016 , SE REUNIERON PERSONAS CONVOCADAS A REUNIÓN DE LA OBRA DENOMINADA : "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES VICENTE GUERRERO Y LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" , ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN , CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR DE LA INVERSIÓN PROPUESTA, A REALIZARSE EN ESTA OBRA, SU ESTRUCTURA FINANCIERA Y EL TIEMPO DE EJECUCION; ASÍ MISMO, INTEGRAR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE A ESTA OBRA.

DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE ASISTENTES Y DAR A CONOCER EL MOTIVO DE LA REUNIÓN, SE INFORMÓ QUE LA OBRA PROPUESTA POR LOS CIUDADANOS HA SIDO VALIDADA, OBTENIÉNDOSE COMO RESULTADO QUE TÉCNICA Y SOCIALMENTE PROCEDE SU EJECUCIÓN, POR LO TANTO Y DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS ES SUSCEPTIBLE A REALIZARSE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

LA OBRA CONSISTE EN : la ampliación de la red de drenaje sanitario sobre la calle Vicente guerrero en una longitud de 110.00 metros lineales , sobre la calle Josefa Ortiz de Dominguez en una longitud de 60.00 metros lineales , con tubería de P.V.C. de 10" de diámetro , colocación de plantilla de tepetate en un espesor de 20cms , acostillado de tubería con tepetate de banco , relleno con tepetate y compactado con bailarina y placa vibratoria , suministro y colocación de descargas sanitarias con tubería de 6" de diámetro, construcción de pozos de visita tipo común a base de tabique rojo y sobre éstos la colocación de tapas y brocales de concreto..

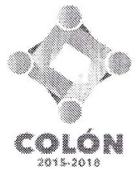
FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA OBRA ES EL : PRÓXIMO AMRTE 31 DE MAYO Y DE TÉRMINO EL SABADO 30 DE JULIO DEL 2016. EL FINANCIAMIENTO DE LA OBRA ES POR EL PROGRAMA: PID 2016 , CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 250,000.00			\$ 250,000.00

DESPUÉS DE ACLARADAS LAS DUDAS EN CUANTO A LA INVERSIÓN Y COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA E INVERSIÓN, RESULTANDO:
APROBADA.

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

A CONTINUACIÓN SE SEÑALARON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA MESA DIRECTIVA, EXPLICANDO LA MECANICA PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DEMOCRATICA DE LOS REPRESENTANTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REPRESENTANTES DEL COMITE

DRENAJE SANITARIO - SANTA ROSA FINCA

CARGO	NOMBRE	FIRMA	TELEFONO
PRESIDENTE	Apocinar Barrera.	Apocinar Barrera	
SECRETARIO	Hermelinda Reséndiz Villagrán	<i>[Firma]</i>	4191006158
TESORERO	Juan Antonio Jaime N.	Juan Antonio J. N.	44111168.
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	Adriana Villagran Nieves	Adriano villagran N.	
1ER. VOCAL	Ines Villagran Nieves	Ines Villagran Nieves	
2DO. VOCAL	J. Diego Jaime López	<i>[Firma]</i>	4411074704.

FINALMENTE, SE ESTABLECIÓ QUE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE PODRÁN SER RATIFICADOS O RECTIFICADOS EN SU CASO, EN ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

SIN OTRO ASUNTO A TRATAR, SE CONCLUYÓ LA REUNIÓN A LAS 16:20 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO Y PARA CONSTANCIA DE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA MISMA FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL
REPRESENTANTES DE GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.	 SUBDELEGADO MPAL.	 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
--	--	---

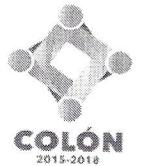
LISTA DE FUNCIONARIOS ASISTENTES

FECHA:	Lunes 30 de Mayo del 2016.
OBRA:	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO
COMUNIDAD:	SANTA ROSA FINCA.

Nombre	Cargo
Juan Jose Lopez Diaz	Subdelegado
Mario Lopez Rosales	Jefe de Supervisión Obras Públicas

Esta obra es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

Nombre	Firma
Inas Villagran Nieves	Inas Villagran Nieves ^{Jose Maria Moscoso} x Pavon
Adriana Villagran Nieves	Adriana Villagran N. Leona vicario SW
Marcela Gutierrez Jaime	Marcela Gutierrez Jaime Jose maria Movelos v Pavon
Esther Camacho Martinez	Esther Leona vicario SW
Georgetia Nieves Resendiz	Georgetia Nieves Resendiz v mamadama
Juan Antonio Jaime Nieves	Martin Jaime Nieves
Adrian Resendiz Almaraz	Adrian Resendiz A.
Silvia Resendiz Villagran	Silvia Resendiz V.
Juliana Resendiz Villagran	[Firma]
Teresa Morales Villagran	Teresa Morales Villagran
Apolinar Barrera Hernandez	Apolinar BARRERA.
Alejandro Balderas Martinez	Alejandro Balderas Mtz
Hermelinda Resendiz Villagran	[Firma]
Ma. de Jesus Rdiz V.	Ma. de Jesus Rdiz V.
Ana Rosa Resendiz Mtz.	Ana. [Firma]
J. Diego Jaime López	J. Diego [Firma]

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

